

JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

## MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA JERARQUIA ECLESIASTICA ESPAÑOLA CONTEMPORANEA. EPISCOPOLOGIOS, BIOGRAFIAS, OBRAS DE CARACTER GENERAL

### EPISCOPOLOGIOS: VALOR HISTORIOGRÁFICO

«... como quiera que la historia eclesiástica ya sea de carácter general, ya se circunscriba a una región, en el fondo no es otra cosa que consignar el desenvolvimiento del Pontificado. De tal manera está constituido el organismo de la Iglesia que todo se concentra en la persona del Papa y en la de los Obispos que ejercen jurisdicción en sus respectivas diócesis, subordinados únicamente a la del Primado de Roma. El Obispo, en su diócesis, establece y ordena a los sacerdotes que han de constituirse en las poblaciones, conservando la alta administración y dirección de todos. Para ver la transcendencia que tiene en la vida de las regiones la persona del Obispo, basta considerar los múltiples objetos a que se extiende el oficio pastoral. Las instituciones eclesiásticas, el régimen de los clérigos, la sana instrucción de los fieles, la defensa de los derechos de la Iglesia, así espirituales como temporales, la erección, conservación y dotación de los templos, la propagación de la verdad por medio de la palabra y por medio de la prensa, el aumento de la piedad y devoción, los edificios y obras de beneficencia, y todas las demás instituciones religiosas que más o menos trascienden a la sociedad civil según la condición de las personas y de los tiempos, son objeto preferente de sus cuidados. Todas las cuestiones, sea cual fuere la entidad que las promueva o sostenga, bajo su aspecto religioso, han de ser conocidas y resueltas por la autoridad episcopal, sin que nada ni nadie puede sustraerse a sus prevenciones. Esto mismo hace que la influencia del Diocesano se deje sentir constantemente en las instituciones civiles, ya que éstas en su desenvolvimiento no pueden menos de tocar extremos que afectan a la vida religiosa de los pueblos. De aquí que el episcopologio pueda tener más o menos amplitud sin perder el carácter de tal, desde una serie de biografías hasta la narración completa del conjunto que forma la historia de la diócesis. Con lo dicho se ve claro que para emprender tan difícil tarea se necesitan condiciones y conocimientos y criterio propios de un historiador, con las circunstancias de que ésta ha de saber dar a la historia el carácter de episcopologio, es decir, ha de resaltar el libro una verdadera historia, pero haciendo derivar los acontecimientos

de la cabeza que dirige y domina e influye con su autoridad y sus cualidades personales en el desarrollo de los mismos, a fin de conservar siempre el interés biográfico que indica su título»<sup>1</sup>.

Escrito a fines del pontificado de Pío IX, el autor del párrafo inserto estaba lejos de sospechar que medio siglo más tarde despegaría su ruidoso vuelo la polémica sobre el significado, alcance y responsabilidad de la Iglesia jerárquica en la comunidad eclesial. Tanto al canónigo Rotger, a quien se debe el texto transcrito, como a otros muchos escritores de igual ideario, no se les puede discutir conocimiento de las realidades religiosas de su entorno ni familiaridad con la historia del catolicismo español<sup>2</sup>. Por otra parte, también es sobradamente conocida la tutela, a veces ilimitada, ejercida por el episcopado hispánico contemporáneo sobre las actividades de los fieles. Numerosas causas se hallan en la raíz del hecho. Pero su descripción nos alejaría, sin duda, de la finalidad del presente artículo. A manera de síndrome, quizá no vacilaríamos en señalar que la principal radica en la inexistencia de movimientos ciudadanos y partidos políticos confesionales autónomos de la jerarquía, como ocurriera en Francia o Austria. La cuestión, reiteramos, exige una extensión y precisiones impropias de la naturaleza de estas páginas. Sin embargo, sí cae dentro de su ámbito el estimar que uno de los capítulos esenciales del estudio del pasado religioso español es —o debe ser— el consagrado al análisis de la actuación de sus cuadros de mando. Con la afabilidad inherente a cualquier opinión, dicho juicio parece contener una fuerte dosis de exactitud. En otras ocasiones, hemos desarrollado con cierta latitud nuestras ideas al respecto<sup>3</sup>. Ellas justifican los modestos objetivos del actual trabajo.

A pesar de las diversas obras existentes acerca del tema, también en este campo de nuestra historia eclesiástica la menesterosidad se erige en nota, si no dominante, al menos sí destacada. Baste indicar que más de una treintena de diócesis carecen aún de una guía episcopológica para la etapa contemporánea. Seo de Urgel, Solsona, Gerona, Vich, Barcelona, Tarragona, Ibiza, Málaga, Granada, Jaén, Córdoba, Huelva, Canarias, Tenerife, Badajoz, Ciudad Rodrigo, Albacete, Ciudad Real, Madrid, Burgos, Tuy, Santiago de Compos-

<sup>1</sup> VIVES, S., *Episcopologio de la Santa Iglesia de Menorca*, Ciudadela, 1903, II, III. Acaso por error, el prólogo del que se extrae el parágrafo está firmado en Palma a 1 de enero de 1911.

<sup>2</sup> Vid., por ejemplo, lo afirmado por PAZOS, M., en su voluminoso *Episcopado gallego*, Madrid, 1946, I, LX-LXI. Un testimonio más antiguo, en ALVAREZ REYERO, A., *Crónicas episcopales palentinas...*, Palencia, 1898, p. 385.

<sup>3</sup> Especialmente en *Apertura e integrismo en la Iglesia española decimonónica*, Sevilla, 1970, y GONZÁLEZ, N. (d), *Historia Contemporánea en la Universidad*, Barcelona, 1972. Tales juicios no legitiman en modo alguno una consideración historiográfica del género biográfico según moldes antiguos. En este sentido, resulta sorprendente la opinión sustentada por VELARDE, J., en su polémico, sugerente y, a veces, gratuito prólogo a la importante obra de ROLDÁN, S., y GARCÍA DELGADO, J. L., *La formación de la sociedad capitalista en España, 1914-1920*, Madrid, 1973, XXXIII. Los monroísmos científicos son siempre nocivos.

tela, Mondoñedo, Lugo, Oviedo, Bilbao, Vitoria, Pamplona, Jaca, Zaragoza, Albarracín, Teruel, forman una larga lista incluida en esta *terra ignota*<sup>4</sup>. Aunque entre los integrantes de la serie existen diferencias respecto a aquella parte de su historia episcopal conocida, todos tienen de común la ausencia de una obra que posea tal finalidad específica y abarque un ancho tramo del último siglo y medio del pasado hispano. La enumeración es elocuente, no sólo a efectos estadísticos, sino también sociológicos. Se observa así que regiones tan sensibles al cultivo de sus tradiciones como Cataluña o el País Vasco no prestan atención especial a esta faceta de su cultura. Sólo una comarca, la valenciana, tiene cubierta dicha dimensión de su historia con amplios episcopologios, que se hallan, por otra parte, entre los más recientes. Se ve igualmente que las grandes ciudades y las sedes arzobispales descuidan la roturación de esta parcela de su ayer. Y ello no sólo en diócesis de creación cercana, a la manera de Madrid o Bilbao, sino de sillas históricas, como Tarragona, Granada, Burgos o Santiago, cuyo episcopologio, no obstante su fecha de aparición (1946), se detiene en 1850. Un último aspecto quisiéramos subrayar en el campo indicado. La paridad casi absoluta en el número de diócesis con episcopologios —34— y las carentes de ellos —32—. Aunque en las primeras se dan casos en que existen dos historias sobre una misma sede —Mondoñedo, Segorbe, Tortosa, etc.

#### APORTACIÓN DE LOS EPISCOPOLOGIOS A LA HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

Si en términos cuantitativos el panorama es desolador, se barrunta con facilidad que cualitativamente las perspectivas no sean más halagadoras. Por fortuna, el amplio recorrido cronológico en que se inscriben las obras objeto del presente estudio ofrece vicariamente un considerable interés historiográfico al proporcionar un rico y variado elenco de posiciones, estampadas en sus páginas por sacerdotes y laicos de diversas generaciones.

La amplitud del arco cronológico en que se sitúa la publicación de los diferentes episcopologios contemporáneos implica, pues, en principio la posibilidad de acometer un largo rastreo de mentalidades. En puridad, sin embargo, la diversidad temporal no entraña en el plano citado diversidad temática. La comprensión del fenómeno requiere reparar en la personalidad de los autores, en su integridad eclesiásticos, con la insignificante salvedad de tres en un con-

<sup>4</sup> No incluimos a Guadix, debido a que tenemos noticias de que su último deán, don Juan López Gómez, dejó inédito un breve episcopologio, que merecería su publicación. Tampoco hacemos referencia a las sedes filipinas y americanas vinculadas a la Península hasta fines del XIX. Para este tema, vid. CUENCA TORIBIO, J. M., *El episcopado español en tiempos de Pío IX*. I. *Apunte sociológico*, Valencia, 1974. De idéntica manera, no consideramos como episcopologios a los sucintos catálogos episcopales aparecidos en algunos boletines eclesiásticos en fechas señaladas. Vid. el revelador ejemplo de Gerona.

junto de treinta y siete. La homogeneidad del grupo es aún más compacta si se considera que de estos sacerdotes, veinte son canónigos, sector cuya coherencia doctrinal es difícil de parangonar con la de ningún otro de la sociedad contemporánea española, particularmente en el ochocientos. De aquí, por consiguiente, que, en la mayor parte de los casos, sólo pueda apreciarse una pluralidad de enfoques ante la permanente inadaptabilidad social e histórica del estamento clerical, que patentizan con fatigosa insistencia las páginas de los episcopologios. Destapada por el liberalismo la caja de Pandora, la acción jerárquica se sintetiza en la lucha sin tregua contra un enemigo que se reencarna incesantemente bajo diferentes figuras, pero nacido de un único manantial —la revolución— y afanoso de una sola meta —la persecución del catolicismo.

Una rápida antología de textos en que se describe el fenómeno revolucionario servirá de insuperable ejemplo y ahorrará más extensas consideraciones, sin olvidar que tales florilegios pueden agavillarse cara a las libertades de prensa y opinión, laicismo...

«Viendo [el obispo vallisoletano Soto y Valcárcel] que la invasión francesa era no sólo material sino moral, por las perversas ideas anti religiosas que difundía el ejército invasor, trabajó cuanto pudo excitando el celo de todo el clero para impedir que tan mala semilla arraigase en su diócesis.» (CASTRO ALONSO, M., *Episcopologio Vallisoletano*, Valladolid, 1904, pp. 345-46.)

«Léase con interés tan importante pastoral [publicada en 22-IX-1808 por el obispo de León Pedro Luis Blanco] y se verá todo el mal que inauguraba [sic] el sabio Pastor si faltara entre los españoles la verdadera unión y cayésemos en la tentación de mirar con ojos de indiferencia el desacuerdo, o la división que es precisamente el fin intentado por la taimada secta que ha llegado a emponzoñar hasta la atmósfera que hoy casi todos respiramos: ya se comprenderá que nos referimos al "liberalismo".» (POSADILLA, J. D., *Episcopologio legionense*, León, II, 1899, p. 236.)

«De todos los documentos de aquella infausta época, consta que las medidas tomadas por las Cortes Constituyentes en materias religiosas eran completamente impopulares en España, y, por tanto, que la mayoría de los diputados solamente representaban sus propias ideas, no las de la Nación, cuya soberanía se arrogaban. Es más, la mayor parte de los que provocaron aquellas medidas en materias eclesiásticas no eran verdaderos diputados sino suplentes escogidos en Cádiz, en defecto de los diputados que no habían podido concurrir a las Cortes. Aquí empezó pues el Calvario de la Iglesia, y paso a paso ha ido subiendo hacia la cumbre del Gólgota donde quisiera verla crucificada el liberalismo. No es, pues, éste un verdadero y simple sistema político, según sostiene sus verdaderos secuaces, sino una secta nacida del protestantismo, su único fin es establecer el régimen naturalista del Estado, prescindiendo por completo del elemento sobrenatural y de aquí la guerra, sin tregua ni descanso que unas veces descaradamente, y otras veces enmascaradamente y con cierto barniz católico tiene declarada a la Iglesia siendo su persistente anhelo emancipar de su tutela a la sociedad.» (ZATARAIN FERNÁNDEZ, J. M., *Apuntes y noticias curiosas para formalizar la historia eclesiástica de Zamora y su diócesis*, Zamora, 1898, pp. 275-76.)

«En el último año de la vida de Fernando VII —murió en septiembre de 1833— ya brillaba el siniestro relámpago de la revolución. Acaecida la muerte del rey, se desencadenó la tormenta. La reina viuda expuso bellos propósitos que no pudo realizar. Aunque fueron muy pocos los clérigos que formaron parte en los primeros levantamientos carlistas —el cura Merino y el canónigo Echavarría— el Gobierno

maltrató al clero de hecho y de palabra con el proyecto de la reforma de la Iglesia civilmente, con la enagnación de sus bienes, etc., azuzando a la fiera revolucionaria sedienta de sangre, que se cebó en cosas eclesiásticas y en indefensos jesuitas.» (NÚÑEZ MARQUÉS, V., *Guía de la catedral del Burgo de Osma y breve historia del obispado de Osma*, Madrid, 1949, p. 232.)

«En el año de 1835 se publicó la ley de exclaustación y enseguida la anti-canónica que prohibía a los Obispos conferir las Ordenes sagradas. Con estas violencias, con la guerra civil que ensangrentaba toda España y las medidas despóticas que tomaban los gobernantes de uno y otro bando para acabar con sus contrarios, y con la clausura de seminarios, los Obispos sufrieron lo indecible. Muchos fueron desterrados y algunos asesinados. Los intrusos invadieron las vacantes y la España entera ardía en odio, discordias y guerras. Pocas veces ha visto nuestra nación tan próxima al abismo del cisma y de la perdición. El Padre Santo, solícito siempre como buen Padre, por la salvación de las almas y prosperidad de España, mandó hacer en el mundo católico rogativas públicas. Dios se compadeció de nosotros y después de tantos males, aún nos quedó la unidad religiosa, que tan infaustamente perdimos en la revolución de 1869.» (VICENTE BAJO, J. A., *Episcopologio salmantino desde la antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, 1901, p. 220.)

«Los nueve años de su pontificado [del obispo santanderino Gómez Durán] fueron de atroz desconcierto en toda España.

La infausta revolución francesa produjo tal desorientación y fatiga, que el 1823 habíamos ya perdido las más ricas posesiones de América, como Buenos Aires y Méjico, al grito atolondrado de "Sálvense los principios —¡los suyos!—, aunque se pierdan las Colonias"... Las intestinas contiendas de orden civil y religioso que divorciaron a la Nación del Gobierno, comenzaron entonces y se prolongaron durante y más allá del siglo tan decantado de las luces... Vociferábase brutalmente los himnos de "Riego" y el "trágala, trágala tú servilón; tú que no quicres la constitución". Todo era aclamaciones a la Libertad, con mayúscula, que obligaba a echar el cerrojo de las puertas. Todo era proclamación tumultuosa de los derechos de el hombre; nunca se mencionaron deberes, siempre los derechos *inviolables, individuales, inalienables... e inaguantables*, como acabó diciendo en las Cortes el mismo Sagasta.» (CÓRDOVA Y OÑA, S., *Santander. Su catedral y sus obispos*, Santander, 1929, p. 36.)

«Cortes [de 1869] sistemáticamente revolucionarias en las que se delibera y se blasfema. La expulsión de los jesuitas, la supresión de las conferencias de San Vicente de Paúl, la incautación de los bienes eclesiásticos, la supresión de la dotación a los seminarios... fueron los primeros pasos de la furia revolucionaria.» (LLORENS RAGA, P. L., *Episcopologio de la diócesis de Castellón-Segorbe*, Madrid, 1973, II, p. 489.)

«Los tiempos están muy malos, ciertamente; pero, examinadas las causas creadoras de este malestar, acaso quepa grandísima responsabilidad a los poderes públicos por su tolerancia con los perturbadores de la sociedad, ya se valgan éstos de la prensa, de la cátedra, o de otra cualquiera forma que vaya contra las leyes divinas o humanas. Que no se concibe en cabeza sana el absurdo de que la inteligencia no delinque, y que el Estado, como tal, no ha de ser ni católico ni protestante. Las consecuencias de esta doctrina se han palpado por desgracia, en nuestra patria; Barcelona y otras poblaciones de Cataluña recordarán con vergüenza los últimos días de julio de 1909, en los momentos en que España tenía que defender su honra en el Rif.

¡Triste porvenir se presenta para nuestra patria si los encargados de su régimen exterior no ponen mano fuerte para aplicar estos medios! Ante Dios responderán de su conducta los causantes, cómplices y encubridores de tanto daño como se hace

a la Iglesia y a la sociedad.» (RODRÍGUEZ LÓPEZ, P., *Episcopologio asturicense*, Astorga, IV, 1908, p. 549.)

«El advenimiento de la República exigía de los prelados y clero una especial prudencia y una circunspección extraordinarias, y nuestro prelado culminó tan a maravilla en estas cualidades del buen gobierno, que supo obviar con singular discreción las diarias dificultades que politiquillos sin conciencia ofrecían a los servidores del altar. Estimando muchos de los que pomposamente se llamaban republicanos que su misión era perseguir a la Iglesia, se creían más afectos al régimen cuanto más conculcaban los derechos de Jesucristo y de sus ministros, y ello traía constantemente angustiado a nuestro prelado, en cuyo paternal corazón repercutían las ofensas que a diario recibían sus amados sacerdotes.» (OLMOS Y CANALDA, E., *Los prelados valentinos*, Madrid, 1949, p. 390.)

Como se ha tenido la ocasión de comprobar, las distintas cotas históricas prestan relieve específico a una postura que jamás sufrirá cambio de naturaleza. Es claro que no por ello el análisis de este talante pierde interés científico. Su realización permite descubrir aspectos de indudable enjundia historiográfica, como el régimen de libertades operantes en diferentes sistemas políticos, su posición ante la Iglesia jerárquica, etc. Dicha cata cobra particular atractivo en la lectura de los episcopologios de la bisagra de los siglos XIX-XX, época áurea de esta publicística. Frente a la identificación monotemática que establece entre las obras aparecidas después de la pacificación religiosa de los moderados y la última postguerra, el hecho de inscribirse en unas coordenadas dominadas por el recuerdo de la persecución anticlerical, los postreros años del ochocientos e iniciales de la centuria actual posibilitaron visiones menos monótonas y encastilladas, aunque dentro siempre de la tónica ya mencionada.

#### CICLOS DE PUBLICACIÓN

Fundamentalmente, los episcopologios escritos en el último segmento de historia española vieron la luz en torno a tres épocas: la subsiguiente a la victoria del liberalismo, la finisecular y la posterior a la contienda fratricida de 1936. De las tres, la más fecunda es, a gran distancia, la segunda, debido al deseo de la jerarquía de contar con historias de las iglesias catedralicias, inseparables y con frecuencia identificadas con los anales de sus pontificados. El relativo impulso de creatividad surgido de la Santa Sede con su permeabilidad a los fenómenos culturales de fines del XIX, la simpatía de León XIII por los estudios históricos, la misma situación de la catolicidad española, en la que el cultivo del pasado ofrecía una vía al escapismo y a la instrumentalización ideológico-política, se presentaron como factores alentadores de la empresa. A dicho período pertenecen los episcopologios de Segorbe (1888), Cartagena (1895), Tortosa (1896), Orense, Cádiz (1897)<sup>5</sup>, Huesca, Zamora, Palencia (1898), León

<sup>5</sup> Aunque la obra de LEÓN Y DOMÍNGUEZ, J. M., *Recuerdos gaditanos* (Cádiz, 1897), no es propiamente un episcopologio, las extensas monografías consagradas a los prelados gaditanos de la segunda mitad del ochocientos avalan su consideración como tal.

(1899). Plasencia (1900), Salamanca (1901), Menorca (1903), Valladolid (1904), Sevilla (1906), Astorga (1908) y Sigüenza (1913). Algunos de los cuales destacan como los ejemplares más sobresalientes de la literatura que nos ocupa. Sus autores aportaron así un positivo concurso al resurgimiento de las ciencias eclesiales perceptible por aquellas fechas, siempre con latido débil y sincopado <sup>6</sup>.

Los escasos episcopologios —Lérida (1850), Mallorca (1852), Mondoñedo (1854), Tortosa (1859), Cuenca (1860), Barbastro (1862), Tarazona y Tudela (1866)— aparecidos en la relativa bonanza que inauguró el Concordato de 1851 en las relaciones Iglesia-Estado dejan ver con claridad la honda conmoción que provocara en las estructuras eclesiales la década de las regencias, tras la que la inserción del clero en la comunidad civil experimentó una mutación insospechada en los años finales del Antiguo Régimen. Esta es la razón de que dichos trabajos participen de la atmósfera de desengaño y nostalgia que impregna la actuación de la Iglesia docente durante el tercio central del Diecinueve. No obstante, su valor historiográfico no desmerece con relación a los de etapas posteriores, reflejándose en ellos los postreros aleteos del fecundo paso de la Ilustración por las esferas más receptivas del clero a lo largo de medio siglo. Mención particular requiere el libro *Noticias de todos los Ilmos. Señores Obispos que han regido la Diócesis de Cuenca, aumentadas con los sucesos más notables acaecidos en sus pontificados con muchas curiosidades referentes a la Santa Iglesia Catedral y su Cabildo, y a esta ciudad y su provincia*, verdadero arsenal de datos atañaderos a toda la vida conquense, verificados en jugoso y ameno estilo.

Al igual que la guerra de la Independencia y los avatares escisionistas surgidos de ellos, el último conflicto civil detuvo la singladura intelectual de la Iglesia hispana en un rumbo esperanzador. El recortamiento de sus nunca ambiciosos proyectos intelectuales traído por la postguerra encontró un diáfano eco en el género historiográfico a que aludimos. Y así como en los dos ciclos precedentes sus producciones se acompañaron por lo regular con el ritmo imperante en la bibliografía histórica general, los discretos pero innegables logros alcanzados por ella en este momento no se abrieron paso en dicha rama. Sus frutos fueron, con todo, estimables: episcopologios de Logroño, Santiago, Lugo y Mondoñedo, Tuy y Orense, Burgo de Osma, Valencia, Mallorca, Coria, Orihuela, Sigüenza —ampliación del de Minguella (1898-1945)—, Almería, Segorbe, este último modernizando el de Aguilar ya citado <sup>7</sup>.

Antes de penetrar en el análisis del contenido de los episcopologios, será oportuno consignar que, en tanto que el primero y segundo períodos no están conectados por ninguna producción dispersa, no ocurre igual entre este último y el tercero. A fines de la década del veinte se editó el santanderino que enlaza solitariamente a entrambos. Dentro de la misma línea convendrá señalar, final-

<sup>6</sup> CUENCA TORIBIO, J. M., *Estudios sobre la Iglesia española del XIX*, Madrid, 1973.

<sup>7</sup> Todas las sedes gallegas tienen su estudioso en el ya citado P. Pazos. Los tres volúmenes de su obra ofrecen la particularidad de presentar documentación vaticana, en particular la atañiente a los procesos consistoriales.

mente, que en las tres etapas mencionadas se publican historias locales que, si no tienen como objetivo particular y único el estudio de los fastos pontificales, consagran una notable extensión a la narración de las actividades episcopales. A título de muestra será suficiente la cita de libros como los de Carramolino —*Historia de Avila, su provincia y obispado*, Madrid, 1873—, Fernández Duro sobre Zamora —*Memorias históricas de la ciudad de Zamora, su provincia y obispado*, Madrid, 1883—, de Sans Artibucilla acerca de Tarazona —*Historia de la fidelísima y vencedora ciudad de Tarazona*, Madrid, 1930— o de Hernández Vega en torno a Ciudad Rodrigo —*Ciudad Rodrigo. La catedral y la ciudad*, Salamanca, 1935—, de indispensable consulta todas ellas para el investigador. En menor medida debe mencionarse igualmente para la diócesis de Teruel-Albarracín: SÁNCHEZ MUÑOZ y CHLUSOWICZ, M., *Apuntes críticos y biográficos acerca de los hombres célebres de la provincia de Teruel*, Teruel, 1881.

#### ANÁLISIS DE CONTENIDO

Formal y metodológicamente, apenas si se hallan variantes en el contenido de los libros en cuestión. Su esquema es simple y a menudo invariable. Trazado el *cursus honorum* de los prelados, se resume su labor pastoral, centrándose casi siempre los autores en su atención hacia los órganos de formación del clero, sus tareas publicísticas y administrativas y, por vía de excepción, en su actuación más netamente apostólica, sobre la que se proporciona escasa información cuantitativa —número de confirmaciones, cifra y título de las predicaciones episcopales, fomento de la práctica sacramental, etc.—. A la vista de tales elementos cabe imaginar el menguado botín a que puede aspirarse mediante el rastreo de tales fuentes desde las preocupaciones actuales de la historiografía y sociología eclesiales. Aunque insistimos en que el lector atento descubrirá datos importantes para el análisis de la vivencia y expresión religiosas, singularmente en la descripción de algunas visitas pastorales.

Resulta fácil imaginar que, a falta de las noticias ya señaladas, se presume encontrar en los episcopologios biografías completas y exhaustivas de los prelados. Pero también aquí el desencanto es compañero inseparable del investigador. Exceptuada la carrera administrativa, otras zonas de las andaduras episcopales permanecen de ordinario en penumbra. Rara vez puede allegarse información sobre su origen social, lazos familiares, lecturas, amistades, aficiones, epistolarios, verdaderas causas de su promoción jerárquica, impidiendo ello el buceamiento riguroso en estratos profundos de su personalidad y carácter.

Obviamente, una porción muy considerable de este silencio es efecto de los materiales acervados para la composición de tales obras. En dicho orden de cosas el patrón unificador de sus ejemplares más acabados es el siguiente: partida bautismal, actas capitulares, boletines eclesiásticos, necrologías. En el supuesto de contar con monografías previas —regularmente de índole biográfica—, los autores hacen por lo común pródigo uso de su texto, hasta el punto

de haber merecido la justa, aunque un poco severa, repulsa de la moderna historiografía. Tal es el caso de Morgado en su extenso episcopologio hispalense, varios de cuyos capítulos están copiados casi *ad pedem litterae* de trabajos precedentes<sup>8</sup>. Sin ejercer de abogado defensor, no debe, empero, perderse de vista en este extremo la habitual propensión a dicha práctica de los historiadores eclesiásticos. De sólito no ocultan estas fuentes, si bien las utilizan sin rigor crítico, desconociendo casi siempre el empleo de los signos tipográficos convencionales. Lógicamente, tan singular procedimiento da lugar a veces a auténticas familias de gazapos y errores factuales transmitidos de generación en generación. Los ejemplos, decimos, no son escasos ni limitados al siglo XIX; se espigan con facilidad en épocas posteriores, favorecidas con más amplias perspectivas y mayores y accesibles medios de estudio. Reparemos tan sólo en el que nos ofrecen dos épocas recientes a propósito de las secuelas de la desamortización de Mendizábal: «... latrocinio inicuo que enriqueció a unos pocos desaprensivos, gravó al Estado con cargas exorbitantes, causó gravísimos perjuicios a los agricultores y empobreció a la Iglesia española» (OLMOS Y CANALDA, E., *Los prelados valentinos...*, p. 301). «... latrocinio inicuo que enriqueció a unos pocos desaprensivos, gravó al Estado con cargas exorbitantes [*sic*], causó gravísimos perjuicios a los agricultores y empobreció a la Iglesia española» (VIDAL TUR, G., *Un obispado español. El de Orihuela-Alicante. Historia documentada a considerar por todas las Iglesias cristianas*, Alicante, I, 1961, p. 426). Cita esta última donde se comprueba que la única variante con respecto a la anterior consiste en la graffa del vocablo exorbitante.

Así pues, encontramos en el mencionado punto el criterio valorativo de mayor entidad que cabe aplicar a nuestras fuentes. En efecto, al lado de trabajos estimables por su caudal de noticias, pero recusables por la carencia de acribia, se alinean otros —más escasos— de una solvencia documental intachable. Ocioso es añadir que en tal parcela se cuentan las piezas más sólidas de esta rama bibliográfica. En primer término, el excelente episcopologio segobricense, elaborado por uno de los prelados más cultos y en sintonía con su hora histórica, el obispo Francisco de Asís Aguilar y Serrat. A renglón seguido hay que consignar el concienzudo trabajo de otro gran obispo, fray Toribio Minguella, sobre la diócesis saguntina que rigiera, así como los de Castro Zaratán, Posadilla y Rodríguez López, indicados más arriba.

De forma secundaria, en el análisis de la documentación escrupulosamente copiada en tales obras encontramos una nueva pauta axiológica. Mientras que en un exiguo número el material se halla elaborado con detalle y utilizado con sobriedad y rigor, en otras —las más— se delinea poco articulado, propiciando

<sup>8</sup> Particularmente en la biografía del cardenal Manuel Joaquín Tarancón y Morón. Aun así consideramos excesivas las palabras del eminente historidor Domínguez Ortiz: «Entre las muchas monografías previas que requiere la redacción de una buena historia de Sevilla debiera ocupar lugar preferente un episcopologio que sustituya al de Morgado, modesta compilación de noticias, cuya insuficiencia es notoria.» «Las Deudas del Cardenal Solís», *Archivo Hispalense*, 170 (1972), 201.

toda suerte de imprecisiones que llegan a veces a convertir algunos capítulos en verdaderos cajones de sastre. De manera semejante al extremo anterior, los episcopologios de Aguilar y de Minguella ocupan tal vez el lugar más notorio.

Junto a las obras merecedoras de atención por su amplitud o calidad, se agrupan las que marcan el tono del género. Por lo común, constituyen catálogos de mayor o menor extensión, en los que la información se ofrece escuetamente, desnuda de cualquier clase de consideraciones doctrinales. Como elemento de trabajo específico son acaso los más útiles para el investigador. Con frecuencia sirven de manantial para obras de tipo divulgador o de enciclopedias, diccionarios, anuarios, etc. Sin preterir episcopologios como los de Alvarez Reyero, Díaz Cassou o Tapia Garrido, el esfuerzo más valioso es el debido al seglar Ortí y Belmonte, catedrático de Normal y autor del *Episcopologio cauriense* (Cáceres, 1958).

Ha llegado, quizá, el momento de preguntar cuál es la imagen, el prototipo que de sus héroes dibujan los episcopologios. De creer a éstos, gran cantidad de sus protagonistas merecen figurar en el reducido catálogo de los santos o en el de los ejemplares más alquitarados de la especie humana. Según sus biógrafos, los obispos de la Edad Contemporánea han poseído y aunado en sumo grado todos los atributos del buen gobernante y del celoso pastor, estando entramados sus pontificados de entrega, laboriosidad y acierto. La imagen, pues, resulta en exceso convencional y retórica, sobre todo si se compara con la dibujada por otras plumas más independientes. Así, los retratos dejados por Mariano Arigita, Andrés Manjón o Maximiliano Arboleya suelen presentarse como auténticas contrafiguras de las etopeyas perfiladas en las páginas de los episcopologios.

Tal vez alguna de las motivaciones que condicionaron su redacción descargan un tanto a sus autores de la grave responsabilidad contraída al magnificar unas conductas no infrecuentemente desacertadas. El propósito de glorificación y propaganda a que en buena parte responden, la dependencia económica y burocrática de los prelados a que se encontraban sometidos sus autores<sup>9</sup>, el concepto antitético de la autoridad que éstos poseían en relación a las generaciones actuales, la propia naturaleza de las fuentes empleadas, son sin duda condicionamientos que ayudan a comprender en cierta medida el acusado acriticismo de este género de obras. Sin embargo, sus consecuencias han sido profundas a la hora de conformar actitudes religiosas. Piénsese que amplios sectores eclesiales —comunidades religiosas femeninas, seminaristas, etc.— han tenido en estos libros uno de los principales alimentos de su cultura.

Acabado de pergeñar el planteamiento del tema precedente, una pregunta se abrirá paso por la mente del lector: ¿No sería ágil trazar con el material aportado por los episcopologios el retrato ideal que los autores contemporáneos tienen de su figura? La tarea llevada a cabo con acierto por Tellechea respecto

<sup>9</sup> Numerosos episcopologios están dedicados a los obispos que regían las diócesis de su publicación.

a la época renacentista se muestra en nuestro campo asaz dificultosa de coronar por la reducida plataforma crítica sobre la que se alzaría el intento. Resulta incuestionable que algunas de las facetas de dicho arquetipo pueden reconstruirse desde el texto de los episcopologios, pero éstos nunca informan sobre extremos esenciales. Por ejemplo, el ideal de pobreza no presenta excesivos obstáculos de documentar; igual ocurre con el de formación y competencia intelectuales; mas al propio tiempo poco o nada se nos dice acerca del de espiritualidad, al menos con una constante serial mínimamente aceptable. Con todo, y conforme a lo indicado en otros aspectos del tema indagado en la actual ocasión, debe observarse que el investigador de la piedad contemporánea —vertiente aún en barbecho en nuestra historiografía eclesiástica— realizará un recorrido provechoso por los episcopologios, que le brindarán perspectivas dignas de tenerse en cuenta.

### BIOGRAFÍAS

Conforme es sabido, otras fuentes impresas contribuyen al estudio de los distintos pontificados contemporáneos. Sin adentrarnos en su pormenorizado análisis, aludiremos tangencialmente a su naturaleza y carácter.

Impulsada parcialmente por idénticos motivos que el género episcopológico, la segunda mitad del XIX conoció una rica floración de vidas de prelados coetáneos. Temática y estilísticamente los rasgos configuradores de tal tipo de obras son muy semejantes a los que caracterizan los episcopologios. Exaltación hiperbólica, ausencia de matices, falta de profundidad psicológica, notable apriorismo, predominio de la anécdota banal... Su saldo positivo lo integra el sabor de época que casi todas rezuman, la abundancia de instrumentalización política, el generoso empleo de gacetas y periódicos, así como, naturalmente, la información que facilitan sobre la trayectoria burocrática de sus héroes. Promediado el XIX, la biografía de «un presbítero del Oratorio» sobre el cardenal Tarancón (1862), de Ezenarro respecto a Costa y Borrás (1865), de Moreno en punto al cardenal del mismo nombre (1879), de Carulla acerca de Lluçh y Garriga (1880), de Castellano y Medero en torno a Urquinaona (1883), de Arroyo referente a Martínez Izquierdo (1889), de Casola atinente a Pontes y Cantelar (1893), de Genis y Aguilar con relación a Casadevall (1896), de Gatell relativa a Morgades (1901), Morro Fosas acerca de Aguilar y Serrat (1903), etcétera, se encuadran en dicho marco. Como sucedía en el campo de los episcopologios, debe hacerse, desde el punto de vista documental, una excepción con el extenso estudio que del arzobispo Claret llevara a cabo en 1872 su coterráneo Francisco de Asís Aguilar, obra ciclópea, a la que, no obstante la rica bibliografía posterior, aún es necesario recalcar a las veces.

Participando en cierta medida del ininterrumpido auge editorial que a lo largo de toda la primera mitad del novecientos conociera la biografía, la modalidad eclesiástica de ésta siguió cultivándose con profusión a través de tales

decenios. Los estudios de Fortiá Solá, Méndez Mori, Requejo San Román —sobre Torrás i Bagés, Sans y Forés y Segura— dan testimonio de ello.

Tras la guerra civil, el género entrará en una verdadera escalada. Trabajos de ocasión en gran medida, el oportunismo y apresuramiento son en ellos nítidamente ostensibles, marcando a veces un cierto retroceso frente a títulos anteriores. Libros como los de Tovar González —*Ensayo biográfico del Emmo. señor Cardenal Ilundain y Esteban, obispo que fue de Orense y arzobispo de Sevilla*, Pamplona, 1942—, Pitxot Colomer —*Ilmo. Dr. D. Luciano Casadevall Durán. Notas biográficas*, Vich, 1943—, Cirac Estopañán —*Vida de Don Cruz Laplana, obispo de Cuenca*, Barcelona, 1943—, Arranz —*Obispo y mártir. El Excmo. Dr. D. Florentino Asensio y Barroso, fusilado por los marxistas en odio a la fe en el mes de agosto del año 1936*, Zaragoza, 1947—, Fueyo —*Héroes de la epopeya. El obispo de Teruel*, Barcelona, 1941—, Cortadellas Sanromá —*El arzobispo Costa y Borrás. Estudio histórico-biográfico*, Barcelona, 1948—, Campos Giles —... *El obispo del Sagrario abandonado. Biografía del Excmo. y Rvdmo. Doctor Don Manuel González y García, obispo de Palencia y antes de Málaga...*, Palencia, 1950—, Herrera —*Vida del Excmo. Sr. D. Buenaventura Codina, Misionero de San Vicente de Paúl y Obispo de Canarias*, Madrid, 1955—, son, en líneas generales, de escaso valor, salvo para la historia de la historiografía eclesiástica.

Decaído un tanto el interés del público por la literatura biográfica avanzado ya el siglo actual, su vertiente eclesial no ha visto, sin embargo, disminuido su cultivo. Por el contrario, la década de los sesenta ha sido hasta el presente el segmento de la historiografía española en que el volumen de dicha rama ha experimentado mayor crecida. Desgraciadamente, la mescolanza cualitativa se mantiene como una de sus insuperables constantes, agravándose el mal por su casi exponencial decalaje con otros campos de la ciencia histórica hispana. Junto a obras de patente intencionalidad apologética y marginadas de cualesquiera normas metodológicas, se codean otras de miras y planteamiento más rigurosos. Muy lejos de todo propósito inquisitorial, cabría entre las primeras a libros como los de García Figar relativo a Martínez Izquierdo (Madrid, 1960), Rey respecto a Eguino y Trecu (Santander, 1963), Salva sobre Despuig (Palma de Mallorca, 1964), Moreno Nieto acerca de Pla y Deniel (Toledo, 1967), Pérez Ramos en torno al prelado Salva (Palma de Mallorca, 1968), Granados con relación a Gomá (Madrid, 1969), de García Herrera sobre Sancha (Madrid, 1969), Muntanyola en punto a Vidal i Barraquer (Madrid, 1971), Lloréns referente a Irurita (Valencia, 1972), la pugnaz de Ricart Torrén relativa al mismo prelado barcelonés (Madrid, 1973), Rano atañente a Amigó y Ferrer (Valencia, 1973), *et caetera, et caetera*<sup>10</sup>. El dicho alemán de que no existe obra que por buena que sea no tenga sombras, debe invertirse con respecto a las acabadas de citar. En grado diverso, todas atesoran cuando menos datos de sumo valor

<sup>10</sup> De la mayor parte de las obras aparecidas con posterioridad a 1964 se encontrará una breve reseña crítica, debida al autor de este artículo, en *Índice Histórico Español*.

para la reconstrucción del catolicismo contemporáneo español, empresa aventurada de acometer sin su previa y detenida lectura.

Entre las mencionadas en segundo término, es forzoso recordar *Don Marcelo de Sevilla*, de Javierre; *Un cardenal filósofo de la historia. Fr. Zeferino González, O. P. (1831-1884)*, de Díaz de Cerio (excelente, aunque no se trate realmente de una biografía); *El confesor de Isabel II y sus actividades en Madrid*, de Fernández; *El obispo D. Francisco Landeira*, de España Talón; *La situación socio-religiosa de Santander y el Obispo Sánchez de Castro (1884-1920)*, de Díez Llama, etc.; y para esa tierra de nadie que se extiende como soldadura de la España moderna y contemporánea, los libros de Tort y Saugnieux sobre Armanyá y Tavira, respectivamente<sup>11</sup>. Común denominador de casi todos ellos es el manejo de fuentes primarias y de una bibliografía de ordinario selectiva y actualizada. Otra valencia unitiva es la de cierto apresuramiento y escasa movilización de materiales archivísticos. Como es lógico, también entre ellas se aprecian notables desniveles. Sería, por ejemplo, desenfocado medir por el mismo rasero los estudios de profesores universitarios, como Díaz de Cerio o Saugnieux, con biografías destinadas al gran público, como las de Javierre y Díez Llama, de corte extremadamente ágil y periodístico. Antes de adentrarnos en otro sector del tema, haremos constar la existencia de un breve elenco de obras que proporcionan importante información sobre la andadura vital de numerosos obispos. Desde la continuación de *España Sagrada*, debida a C. R. Fort (Madrid, 1879), hasta *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835* (3 vols., Roma-Caracas) y la *Historia de la Iglesia en la América española*. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX, de Lopetegui, Zubillaga y Egaña (Madrid, 2 vols., 1965-66). Estas dos últimas obras atesoran noticias sobre los prelados protagonistas del proceso emancipador que ocuparon con posterioridad sedes peninsulares.

Las revistas especializadas acogen en proporción creciente monografías consagradas al análisis de prelados contemporáneos. Sin duda, dada la firme plataforma documental en que suelen asentarse, nos encontramos ante el camino que conducirá prontamente a la adultez científica de dicha clase de esfuerzos.

El P. Goñi Gaztambide ha hecho dar un paso al frente al episcopologio iruñés con sus extensos artículos «Un obispo de Pamplona víctima de la revolución. Fray Veremundo Arias Teixeira, O. S. B. (1804-1815)», «La Diócesis de Pamplona en 1814, vista por su Obispo», «José Xavier de Uriz, Obispo de la Caridad (1751-1829)», «Severo Andriani, Obispo de Pamplona (1830-1861)», que tienen continuación en el de J. M. Cuenca «El pontificado pamplonés de D. Pedro Cirilo Uriz y Labayru (1862-1870). Contribución a su estudio». El canónigo pamplonés puede así continuar la *Historia de la iglesia y obispos de Pamplona* de G. Fernández Pérez, publicada hace siglo y medio, y proporcio-

<sup>11</sup> Nos vemos obligados a hacer la misma referencia que en la nota anterior.

narnos un episcopologio de la sede irufiesá, tan importante en los destinos del catolicismo español contemporáneo <sup>12</sup>.

Junto con algunos de los trabajos del Dr. Goñi Gaztambide, *Hispania Sacra* ha dado a conocer otros estudios dignos de mención, como los de Fernández Serrano —«Obispos auxiliares de Plasencia. Siglos xv-xx»—, Arce —«Cirilo Alameda y Brea, O. F. M. (1771-1872). Ministro general, Arzobispo y Cardenal»—, Barreiro Fernández —«Ideario político-religioso de Rafael Vélez, Obispo de Ceuta y Arzobispo de Santiago (1777-1850)»—, Martínez —«D. Tomás Iglesias y Barcones, un Patriarca de Indias (1851-1874)»—. En otra publicación eclesiástica, *Anthologica Annua*, acaba de aparecer el meritorio trabajo de Juan Bada: «Don Pedro Díaz de Valdés, obispo de Barcelona (1798-1807). Apuntes biobibliográficos.» En *Analecta Sacra Tarraconensia* se encontrará el panegirista y documentado trabajo de Bonet Baltá «Eclesiásticos de Barcelona enaltilts en el consistori papal de 1899: Vives i Tutó, Morgades, Torras i Bagés» (XXXVII). El canónigo Fernández Serrano ha dado a conocer en *Studia Hieronymiana* un bien informado estudio «Obispos Hispánicos de la Orden de San Jerónimo» (1973).

Las revistas *Boletín de la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País*, *Berceo*, *Cuadernos de Estudios Manchegos* y *Archivo Hispalense* son tal vez las cuatro publicaciones regionales que dedican mayor atención al tema a que hacemos referencia. Sus páginas se han abierto a diversos trabajos. En el primero citaremos: «Auténtico amigo del País: Mons. Eguino (1961)», «Un Arzobispo Vasco en la Sede Metropolitana de Tarragona: Mons. Echanove (1964)». «D. Juan Antonio Zoilo Sáenz de Santa María, Obispo de Segovia». «Semblanza biográfica de un riojano ilustre: Don José Antonio de Azpeytia y Sáenz de Santa María, Obispo de Cartagena (1825-1840)», «El riojano Fr. Domingo de Silos Moreno, Obispo de Cádiz» —los tres en *Berceo* (1953, 1968 y 1973). En la tercera publicación caben destacar dos artículos: «Ensayo biográfico del cardenal Monescillo» (1962). Acerca del cardenal Romo, la revista citada en último lugar contiene una amplia aproximación a su figura y obra (1970).

Las enciclopedias, diccionarios y guías eclesiásticas son también útiles instrumentos de trabajo para el análisis de la actividad episcopal. En general, los aparecidos en el ochocientos son defraudadores, no pudiéndose hacer excepciones en nuestro campo específico, ni siquiera de repertorios tan valiosos como *Biografía Eclesiástica Completa* (1848-1868) o *Diccionario biográfico-bibliográfico de escritores catalanes del siglo XIX* (1891). Se presentan como más provechosos los *Boletines del clero español*, en particular los de 1849-50. Revistas como *La Cruz*, *La Esperanza*, *Soluciones Católicas* o *La Ilustración Católica*

<sup>12</sup> Conviene hacer la salvedad de que no mencionamos ninguno de los trabajos publicados acerca de los cardenales españoles que pertenecieron a la Curia romana: Bello, Marco, Vives y Tutó, Bardají y Araza, etc.

contienen igualmente noticias de cierta extensión sobre varios preladados, publicadas con motivo de su preconización o muerte.

Ya en el siglo xx será justo citar la *Enciclopedia Universal Ilustrada* (Espasa), con un variado elenco de retratos episcopales, de desigual amplitud y valor, aunque siempre con referencias bibliográficas útiles. Los famosos *Anuarios Eclesiásticos* de Subirana resultan de obligada consulta por la concisión y exactitud de sus noticias. En fecha última la *Gran Enciclopedia Rialp* y la versión castellana del *Larousse* incluyen algunas biografías de preladados, más extensas y centradas en el siglo xx en la primera publicación. El *Dictionnaire d'histoire et géographie ecclésiastique*, en curso de edición, presenta apretadas síntesis de diversos obispos españoles —Francés Caballero, Inganzo, etc.—. El reciente *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, que tantas esperanzas despertara en los escasos cultivadores del pasado religioso nacional, provoca, no obstante sus logros, una indisimulable decepción. La acusada desigualdad de la categoría científica de sus diferentes colaboradores, la arbitraria e injustificada extensión de numerosas voces, la omisión de otras de innegable relieve, el tono apologético y casi hagiográfico que envuelve a la obra, la amputación gratuita de núcleos esenciales de algunos de los conceptos analizados —por ejemplo, «demografía eclesiástica», terminada a fines del siglo xviii—, la asistemización que preside la redacción del *Diccionario* —caso señalado, aunque no único, el de «partidos políticos»—, inactualidad de ancha porción del aparato bibliográfico y un largo etcétera invalidan a sus páginas como solvente instrumento de trabajo. Hay que apresurarse, sin embargo, a dejar constancia del rigor y exhaustividad de varios artículos —verbigracia, *Monasterios*, *Concilio Vaticano I*, *Bibliotecas*, etc.—. Asimismo, merece aplausos la encomiable labor de su cuadro de dirección, que ha tenido que luchar con incontables obstáculos, y que era el primer advertido de lo arriesgado de un empeño que no contaba con la base monográfica y analítica indispensable. De ahí que sea doblemente respetable su tarea y digna de mejor suerte en la más segura singladura de su reedición.

Las órdenes religiosas españolas han mostrado en todo tiempo atención preferente por su pasado, por lo que se cuenta con esquemas biográficos de aquellos de sus miembros que alcanzaron el episcopado<sup>13</sup>. Pese a ello, este material —inexistente casi en ocasiones, como por ejemplo con relación a preladados ultramarinos— no sobrepasa, sino excepcionalmente, la categoría de simples apuntes. Así sucede, por ejemplo, y dentro de una exuberante bibliografía, con «Acta capitulorum provincialium Provinciae Hispaniae Ord. Praed. Cum litteris Priorum Provincialium Et documentis variis ad provinciam attinentibus Quibus Sequitur "Reseña histórica de la Provincia de España" Ord. Praed. desde el año 1899 hasta nuestros días». Vergarae Typis Ephem. *El Santísimo Ro-*

<sup>13</sup> Como es sabido y en contraposición con lo acaecido en otros países, ningún miembro de la Compañía de Jesús en su Asistencia de España ha sido obispo durante la Edad Contemporánea. Por este motivo, la valiosa historia del P. Frías no tiene a nuestros efectos relevancia particular.

sario, 1912, o la *Historia de los Agustinos españoles* (Madrid, 1948). Esta última orden, no obstante, dispone de una publicación en la que se han dado a la luz múltiples estudios sobre sus prelados: *La Ciudad de Dios*. También en uno de los órganos más conocidos a fines del pasado siglo y comienzos del actual de las publicaciones de los dominicos —*El Santísimo Rosario*— encontrará el interesado breves biografías de los prelados de la orden fallecidos en la época.

Concluiremos estas ya demasiado extensas notas con una alusión a la historia de los seminarios, instrumento de importancia para el estudio de la Iglesia jerárquica. El reducido número de los textos que abarcan la Edad Contemporánea ofrece breves semblanzas de sus antiguos educandos que obtuvieron la mitra o el galero. Estampas no desprovistas de interés y que suelen servir de sucintas orientaciones para análisis detallados. Se acude con provecho a los trabajos de BUJANDA, F., *Historia del viejo seminario de Logroño* (Logroño, 1948); VIÑAYO, A., *El seminario de Oviedo. Apuntes para el primer siglo de su vida, 1851-1954* (Oviedo, 1955), y RUBIO MERINO, P., *El seminario conciliar de San Atón, de Badajoz (1664-1964)* (Madrid, 1964). Menos provechosa es la consulta de GARCÍA VIDAL, C., *El seminario de Plasencia. Apuntes para su historia* (Plasencia, 1946).

Al tiempo de entrar en prensa estos apuntes llega a nuestro poder una valiosa obra para el análisis de la jerarquía eclesiástica española de mediados del XIX: *Epistolario de San Antonio María Claret*. Preparado y anotado por el R. P. José María Gil, Madrid, 2 vols., 1970. Aunque las noticias que proporciona sobre el episcopado del momento fueron ya expuestas en otros estudios anteriores sobre el fundador de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María, algunas cartas atañentes al tema son inéditas.